



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE FIDEICOMISOS

000493

HOJA DE MARGINADO

Fecha: 20 DICIEMBRE

No. de Folios: 2 +
1 ejemplar

Remitir a:

- | | |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Subdirector | <input type="checkbox"/> Sandra Reyes |
| <input type="checkbox"/> Byron Zambrano | <input type="checkbox"/> Luis Guerra |
| <input checked="" type="checkbox"/> Oscar Chicas | <input type="checkbox"/> Mario Aguilar |
| <input type="checkbox"/> Asesor Legal | <input type="checkbox"/> Lorena González |
| <input type="checkbox"/> Amarilis Enríquez | <input type="checkbox"/> Navidad Salvatierra |

Trámite:

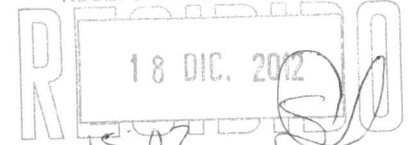
- | | |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Emitir dictamen | <input type="checkbox"/> Emitir opinión |
| <input type="checkbox"/> Atender este asunto | <input type="checkbox"/> Informar al respecto |
| <input type="checkbox"/> Conocimiento y efectos | <input type="checkbox"/> Formular comentarios |
| <input type="checkbox"/> Preparar proyecto de respuesta | <input type="checkbox"/> Dar seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Proceder de acuerdo a lo conversado | <input type="checkbox"/> Evaluar solicitud |
| <input type="checkbox"/> Analizar el caso | <input type="checkbox"/> Investigar e informar |
| <input type="checkbox"/> Archivo | <input type="checkbox"/> Scanear |
| <input type="checkbox"/> Hacer proyectos de notas correspondientes | |

OBSERVACIONES:

ES SUFICIENTE, O MAS BIEN RAZONABLE ESTE INFORME
DE AUDITORIA INTERNA?

OSCAR, HABLEMOS AL
RESPECTO PORFA.

Firma Director



Hora: 15:02 Firma: [Signature]
Registro Único de Expediente: 2012-89760
Tel.: 23228888 ext.: 12143 - 12144

Guatemala, 18 de diciembre de 2012.
Oficio GAF-877-12-2012/MROG/crmf

Licenciada
Ana Luisa Flores Muñoz
Directora de Fideicomisos
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS-MINFIN-
Presente

Licenciada Flores:

Por este medio traslado 1 copia impresa del Informe Final de Auditoría Externa elaborada por Tezó & Asociados, Auditores y Consultores, S.A., a los estados financieros de FONADES por el período del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2011.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,


Mario Roberto Ortiz González
Gerente Administrativo Financiero a.i.
FONADES



Copia: Dirección Ejecutiva.
UDAF.
Auditoría Interna
Archivo GAF.



Tezó & Asociados
Auditores y Consultores, S.A.

Miembro de



Latinoamérica

Avenida Las Américas 18-81 zona 14
Edificio Columbus Center Oficina 8 Primer Nivel
PBX 2322-6700/FAX 2322-6702
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

CONTENIDO DEL INFORME	PAGINA
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010	
▪ Dictamen de los Auditores Independientes	1
▪ Balances Generales	5
▪ Estados de Resultados	6
▪ Estados de Cambios en el Patrimonio Fideicometido	7
▪ Estados de Flujos de Efectivo	8
▪ Conciliación entre el resultado del período y el efectivo Neto	9
▪ Notas a los Estados Financieros	10
Informe sobre la Estructura de control Interno	
▪ Informe de los Auditores Independientes	21
▪ Seguimiento a los hallazgos identificados en nuestro informe de auditoría por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.	24
▪ Comentarios sobre visitas de campo	26
Procedimientos de Auditoría Aplicados	31



Tezó & Asociados
Auditores y Consultores, S.A.

Miembro de



Avenida Las Américas 18-81 zona 14
Edificio Columbus Center Oficina 8 Primer Nivel
PBX 2322-6700/FAX 2322-6702
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Comité Técnico
Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES (“El Fideicomiso”), administrado por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (“El Fiduciario), que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por el Fiduciario como administrador del Fideicomiso sobre la base de contabilidad de efectivo modificado, las políticas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos así como las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso.

Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso por los estados financieros.

El Fiduciario como administrador del Fideicomiso, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la base de contabilidad de efectivo modificado, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante del Fideicomiso para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Fideicomiso, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo FONADES, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 3 a los estados financieros.

Párrafos de énfasis

- (1) Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, para la preparación y presentación de sus estados financieros el Fideicomiso utilizó la base de contabilidad de efectivo modificado, y las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso.
- (2) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fideicomiso ejecutó dentro del programa de Fertilizantes 2011 y 2010, un total de Q 122,587,200, Q123,603,455, respectivamente, que fueron registrados como gastos en el estado de resultados, nuestro trabajo consistió en verificar la documentación de soporte del gasto y debido a la oportunidad de nuestra contratación como auditores independientes, no participamos en la distribución y entrega física de los cupones a los beneficiarios finales.
- (3) Fuimos informados que La Asociación de Ministros Evangélicos Nazarenos AMEN, relacionada con la ejecución durante el 2011, del Proyecto PRY-13-2009 “Producción de Grano Comercial de Maíz en 750 Manzanas”, por valor de Q 630,000; ya no existe. Nuestra revisión consistió en examinar la información y documentación incluida en los registros contables del Fiduciario del Fideicomiso con respecto a los egresos por el período antes indicado.
- (4) En la visita que realizamos a las oficinas de la Asociación de Agricultores para el Desarrollo Integral de la cuenca del Norte del río Chixoy -ADINC-, no se tuvo a la vista la documentación de respaldo en poder de dicha Asociación, relacionada con el tercer desembolso del Proyecto PRY-11-2009 “Producción de Grano Comercial de Maíz en 550 Manzanas”, durante el 2011, por un monto de Q 462,000. Nuestra revisión consistió en examinar la información y documentación incluida en los registros contables del Fiduciario del Fideicomiso con respecto a los egresos por el período antes indicado.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top, followed by several vertical and diagonal strokes, and a long horizontal line extending to the right.

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. CPA-196

Guatemala, C. A.

26 de octubre de 2012

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA- CHN

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO FIDEICOMETIDO</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponibilidades (Nota 5)	Q 5,846,473	Q 8,722,043	Cuentas por pagar-	Q 93,509	Q 65,070
			Impuestos	.	107,534
Total activo corriente	<u>5,846,473</u>	<u>8,722,043</u>	Otras	<u>93,509</u>	<u>172,604</u>
			Total pasivo corriente	93,509	172,604
			PATRIMONIO FIDEICOMETIDO:		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota 6)	6,760,238	7,832,890	Patrimonio (Nota 7)	950,226,627	773,537,340
Menos - Depreciación acumulada (Nota 6)	(4,158,388)	(3,484,636)	Resultados por aplicar (Nota 4 f)	(760,555,836)	(541,794,711)
Propiedad, planta y equipo - neto	<u>2,601,850</u>	<u>4,348,254</u>	Resultado del año	(181,315,977)	(218,761,125)
			Total patrimonio	<u>8,354,814</u>	<u>12,981,504</u>
CUENTAS POR LIQUIDAR	.	83,811			
	<u>Q 8,448,323</u>	<u>Q 13,154,108</u>		<u>Q 8,448,323</u>	<u>Q 13,154,108</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 13)	Q 709,876	Q 14,567,990	CUENTAS DE ORDEN (Nota 13)	Q 709,876	Q 14,567,990

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA- CHN

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PRODUCTOS		
Intereses sobre cuentas de depósitos	Q 99,752	Q 380,592
Productos de ejercicios anteriores	310,527	481,460
Otros	35,483	159,757
	<u>445,762</u>	<u>1,021,809</u>
GASTOS		
Cupones para fertilizantes (Nota 8)	126,878,242	126,004,916
Servicios técnicos y profesionales (Nota 9)	27,926,575	18,963,943
Otras remuneraciones de personal temporal (Nota 10)	15,178,410	39,854,207
Productos químicos y conexos (Nota 11)	3,024,243	512,025
Arrendamientos y derechos	2,650,466	2,200,345
Depreciaciones y amortizaciones	1,814,445	1,891,939
Publicidad, impresión y encuadernación	871,682	3,446,091
Otros servicios no personales	710,984	735,988
Administración del fideicomiso	618,413	666,758
Viáticos y gastos conexos	415,880	593,300
Construcciones por contrato (Nota 12)	183,113	18,232,338
Otros materiales y suministros	166,352	304,400
Alimentos y productos agropecuarios	149,749	2,277,084
Mantenimiento y reparaciones	147,319	293,177
Transporte y almacenaje	142,144	245,227
Productos metálicos	2,150	94,665
Otros	853,576	1,832,733
	<u>181,733,743</u>	<u>218,149,136</u>
Otros Gastos	27,996	1,633,798
Resultado del año	<u>Q (181,315,977)</u>	<u>Q (218,761,125)</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA- CHN

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	Saldo al 31-dic-09	Movimientos		Saldo al 31-dic-10	Movimientos		Saldo al 31-dic-11
		Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	
Patrimonio fideicometido pagado							
Patrimonio asignado	Q 900,000,000	Q -	Q -	Q 900,000,000	Q -	Q 800,000,000	Q 1,700,000,000
Menos -							
Patrimonio por recibir (Nota 7)	(316,964,804)		190,502,144	(126,462,660)	800,000,000	176,689,287	(749,773,373)
Patrimonio fideicometido pagado	583,035,196		190,502,144	773,537,340	800,000,000	176,689,287	950,226,627
Resultados por aplicar (Nota 4 f)							
Resultado del año 2006	(21,714)	-	-	(21,714)	-	-	(21,714)
Traslado del resultado del año 2007	(20,349,578)	-	-	(20,349,578)	-	-	(20,349,578)
Traslado del resultado del año 2008	(110,079,257)	-	-	(110,079,257)	-	-	(110,079,257)
Traslado del resultado del año 2009	-	411,344,162	-	(411,344,162)	-	-	(411,344,162)
Traslado del resultado del año 2010	-	-	-	-	218,761,125	-	(218,761,125)
	(130,450,549)	411,344,162	-	(541,794,711)	218,761,125	-	(760,555,836)
Resultado del año 2011	(411,344,162)	218,761,125	-	(218,761,125)	181,315,977	-	(181,315,977)
Patrimonio fideicometido	Q 41,240,485	Q 218,761,125	Q 190,502,144	Q 12,981,504	Q 181,315,977	Q 176,689,287	Q 8,354,814

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA- CHN

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses generados en cuentas de depósito	Q 99,752	Q 380,592
Otros ingresos	346,010	641,217
Menos pagos por los conceptos siguientes:		
Cupones para fertilizantes	(126,878,242)	(123,603,455)
Productos químicos y conexos	(3,024,243)	(512,025)
Construcciones por contrato	(183,113)	(14,094,131)
Otras remuneraciones de personal temporal	(15,178,410)	(39,854,207)
Servicios técnicos y profesionales	(27,926,575)	(18,963,943)
Publicidad, impresión y encuadernación	(871,682)	(3,446,091)
Alimentos y productos agropecuarios	(149,749)	(2,277,084)
Otros servicios no personales	(710,984)	(3,137,449)
Administración del fideicomiso	(618,413)	(666,758)
Otros materiales y suministros	(166,352)	(304,400)
Arrendamientos y derechos	(2,650,466)	(2,200,345)
Productos metálicos	(2,150)	(90,320)
Depreciaciones y amortizaciones	(1,814,445)	(1,891,939)
Transporte y almacenaje	(142,144)	(245,227)
Mantenimiento y reparaciones	(147,319)	(293,177)
Viáticos y gastos conexos	(415,880)	(593,300)
Otros	940,936	(1,639,336)
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación (Ver 2 de 2)	<u>(179,493,469)</u>	<u>(212,791,378)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en propiedad, planta y equipo	(71,388)	(103,203)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(71,388)</u>	<u>(103,203)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes al capital fideicometido	176,689,287	190,502,144
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>176,689,287</u>	<u>190,502,144</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO	(2,875,570)	(22,392,437)
SALDO DE EFECTIVO al inicio del año	8,722,043	31,114,480
SALDO DE EFECTIVO al final del año	<u>Q 5,846,473</u>	<u>Q 8,722,043</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA- CHN

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL EFECTIVO NETO
APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado del año	Q (181,315,977)	Q (218,761,125)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio y el efectivo aplicado a las actividades de operación		
(Aumento) disminución en el activo		
Pagos anticipados	-	4,138,207
Cuentas por liquidar	83,811	(500)
	<u>83,811</u>	<u>4,137,707</u>
Aumento (disminución) en el pasivo		
Impuestos por pagar	28,439	(50,889)
Otras cuentas por pagar	(107,534)	(5,661)
	<u>(79,095)</u>	<u>(56,550)</u>
Por gastos que no afectan el efectivo generado por actividades de operación		
Pérdida en baja de activos	3,347	-
Depreciaciones	1,814,445	1,888,590
	<u>1,817,792</u>	<u>1,888,590</u>
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>Q (179,493,469)</u></u>	<u><u>Q (212,791,378)</u></u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

1. Antecedentes

(a) Breve historia del Fideicomiso

Mediante el Acuerdo Gubernativo número 448-2006, de fecha 24 de agosto de 2006, (publicado en el Diario de Centro América en esa misma fecha), se creó el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO – FONADES, con el objeto de atender las necesidades de la población más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país. El referido Fondo es ejecutado a través de un fideicomiso. El acuerdo de creación de FONADES fue reformado por medio del Acuerdo Gubernativo número 92-2009, de fecha 27 de marzo de 2009, publicado en el Diario de Centro América el 31 de marzo de 2009.

El “Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES” fue constituido por medio de contrato contenido en escritura pública número 388, del 29 de noviembre de 2006, suscrito entre el Ministerio de Finanzas Públicas y El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala –CHN, con base en el Acuerdo Gubernativo número 448-2006 antes indicado. El contrato inicial de constitución fue modificado mediante la escritura pública número 280, del 28 de octubre de 2009, para incluir las reformas contempladas en el Acuerdo Gubernativo número 92-2009. Las principales modificaciones se refieren a las cláusulas relacionadas con los elementos personales, el monto del patrimonio fideicometido, objeto del fideicomiso, destino de los fondos y los honorarios del fiduciario por la administración del Fideicomiso.

Los elementos personales que participan en el Fideicomiso son, el Fideicomitente: el Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Finanzas Públicas; el Fiduciario: El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; y el Fideicomisario: el Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Finanzas Públicas.

El Comité Técnico es el órgano de decisión del Fideicomiso y en esa virtud, le corresponde la definición de las políticas de carácter general y la aprobación de los planes de trabajo, programas, proyectos, actividades y servicios, así como la programación financiera del Fondo Nacional de Desarrollo, incluyendo la supervisión y evaluación del mismo. Lo integran tres representantes titulares y sus suplentes designados por el Presidente de la República. Dicho Comité podrá ser asesorado por el Fideicomitente y el Fiduciario. El Comité Técnico aprueba los manuales y reglamentos necesarios para el funcionamiento y operación del Fideicomiso, los cuales elaborará la Unidad Ejecutora correspondiente.

El Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES–, según el Acuerdo Gubernativo número 92-2009 antes indicado, cuenta con una Unidad Ejecutora que sirve de apoyo al Fiduciario para el mejor cumplimiento de los fines del Fideicomiso, la cual desarrollará funciones de: preparación de toda la documentación de soporte para la adjudicación y contratación de proyectos, obras, bienes y servicios, entre otros, bases, especificaciones generales y especiales, modelo de contrato; así mismo, es responsable de la implementación, supervisión y evaluación de los planes, programas, proyectos, actividades y servicios que se financien con el Fideicomiso. La Unidad Ejecutora se integra con el personal profesional,

técnico, administrativo y operativo necesario, cuya estructura organizacional será aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso. El presupuesto de la Unidad Ejecutora será aprobado por el Comité Técnico y los gastos que genere serán aplicados al patrimonio fideicometido.

El patrimonio fideicometido inicial asignado era de Q 500,000,000 según acuerdo Gubernativo número 448-2006 de fecha 24 de agosto de 2006 y posteriormente fue ampliado a Q 900,000,000, de recursos provenientes de asignaciones previstas en los Presupuestos Generales Anuales de Ingresos y Egresos del Estado.

Mediante el Acuerdo Gubernativo número 50-2011 de fecha 17 de febrero de 2011, publicado en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2011, se reformó el acuerdo Gubernativo número 448-2006, en el cual establece que el patrimonio del Fideicomiso "Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES" será de Q 1,700,000,000, provenientes de asignaciones previstas en los Presupuestos Generales Anuales de ingresos y Egresos del Estado.

El objeto del Fideicomiso es la administración e inversión de los recursos para financiar la ejecución de diversidad de programas y proyectos que permitan mejorar el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país. Para el efecto, deberá asistir administrativa, técnica y financieramente al Programa Nacional de Desarrollo Rural – PRORURAL.

Mediante el Acuerdo Gubernativo número 189-2008, del 15 de julio de 2008, publicado en el Diario de Centro América el 16 de julio de 2008, se creó el Programa Nacional de Desarrollo Rural – PRORURAL, el cual, coordinando esfuerzos con los entes involucrados en el desarrollo rural del país, tiene por objeto atender prioritariamente a las comunidades rurales del país más vulnerables a la pobreza y extrema pobreza, a través del impulso a las actividades agropecuarias y forestales, el incremento de la inversión económica productiva, acceso a infraestructura productiva, mipymes, así como los servicios básicos para su bienestar con el objeto de mejorar las condiciones de vida de su población e incorporarla al desarrollo económico nacional; para lo cual ejecuta diversidad de programas y proyectos relacionados al tema económico productivo, áreas de desarrollo rural, asistencia crediticia y asistencia técnica, económica y capacitación no reembolsable. El PRORURAL es ejecutado principalmente a través del fideicomiso denominado "Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES", entidades públicas y privadas, así como por otros fideicomisos.

Los fondos del Fideicomiso se destinarán a:

1. Financiar la administración del Fideicomiso;
2. Financiar la administración e inversión para la ejecución de programas y proyectos que mejoren el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población del país más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país, incluyendo su preparación, pre-inversión, evaluación, monitoreo y demás actividades que garanticen la eficiencia, efectividad y transparencia en la ejecución del Fideicomiso, en materia de:
 - a. Asistencia técnica y capacitación para el trabajo;
 - b. Asistencia crediticia a personas individuales y jurídicas legalmente constituidas para proyectos agropecuarios;

- c. Financiamiento de becas a estudiantes de nivel superior en materia de ciencias agropecuarias, que pertenezcan a la población más vulnerable del país de las áreas de pobreza y pobreza extrema;
- d. Producción y productividad;
- e. Comercialización;
- f. Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes);
- g. Infraestructura económica básica como vivienda mínima, caminos de acceso, puentes y otros;
- h. Protección y mejoramiento del medio ambiente;
- i. Agua y saneamiento; y
- j. Las demás áreas de desarrollo y asistencia social acordes con el objetivo del Fideicomiso.

Los programas y proyectos, así como los recursos para financiar programas y proyectos podrán ser ejecutados por y/u otorgados en administración a personas jurídicas legalmente constituidas o entidades públicas;

3. Apoyar financiera, administrativa y técnicamente al Programa Nacional de Desarrollo Rural – PRORURAL.
4. Otros programas o proyectos relacionados al tema económico productivo, áreas de desarrollo rural y asistencia social acordes con el objeto del Fideicomiso. Asimismo, los fondos fideicometidos se destinarán a: i) Pagar los honorarios, costos, gastos, impuestos y contribuciones que se deriven de la implementación, ejecución y liquidación del Fideicomiso; ii) Financiar el presupuesto de funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso; iii) Cumplir y pagar las obligaciones que adquiriere con motivo de la ejecución de programas y proyectos; iv) Pagar las auditorías externas que se contraten; v) Pagar las dietas a los miembros del Comité Técnico; y, vi) Cualquier otra erogación dentro del marco legal y objeto del Fideicomiso:

Por la administración de los fondos El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala percibirá mensualmente honorarios sobre la base del 0.35% anual, calculado sobre el monto de Q 200,000,000 presupuestado para el año 2007, de la misma manera se calcularán para cualquier suma adicional al monto presupuestado para dicho periodo o el que corresponda al saldo que se ejecute a partir del 2008. A partir del 28 de octubre de 2009, el cobro se realizará sobre la base del 0.35% calculado sobre cada monto efectivamente recibido en la cuenta del Fideicomiso, el cual será cobrado por una sola vez y en la fecha que el Fideicomitente haga la transferencia. El pago de los honorarios se hará con cargo a los productos del Fideicomiso, y si éstos fueren insuficientes con cargo al patrimonio fideicometido.

El plazo inicial del Fideicomiso era de cinco años, el cual fue ampliado a diez años, contados a partir de la fecha de suscripción de la escritura pública número 388, por lo que la fecha de vencimiento es el 29 de noviembre de 2016.

(b) Breve historia del Fiduciario

El 4 de diciembre de 1929, la Presidencia de la República emitió el Acuerdo Gubernativo número 1040, Ley de Creación de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala –CHN (“El Fiduciario”), publicada en el Diario de Centro América el 6 de diciembre de 1929, por medio del cual se creó como un banco estatal. El Crédito

Hipotecario Nacional de Guatemala es una entidad financiera comprometida con el desarrollo económico y social del país, que brinda servicios integrales de banca, seguros, fianzas, fideicomisos, almacenes de depósito y montes de piedad, que goza de la incondicional e ilimitada garantía del Estado. El CHN fue designado como fiduciario para administrar el “Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES” mediante contrato suscrito el 29 de noviembre de 2006.

2. Unidad monetaria

El fiduciario mantiene los registros contables del fideicomiso en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su cotización en el mercado bancario en relación con el dólar de Estados Unidos de América (US\$) era de Q 7.81 y Q 8.01 por US\$ 1.00, respectivamente.

De acuerdo con el Decreto 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, el Fideicomiso tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas. Igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior.

3. Bases de presentación

Para la preparación y presentación de los estados financieros del Fideicomiso, el Fiduciario, utiliza el método de contabilidad de efectivo modificado y las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras que operan en Guatemala, así como las estipulaciones contenidas en el contrato del Fideicomiso. A partir de enero de 2008, entró en vigencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Todas estas disposiciones contienen ciertas diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- a) La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato utilizado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, no contempla los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera No. 7, Instrumentos Financieros.
- b) Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.
- c) El Fiduciario registra todos los gastos del Fideicomiso como parte del estado de resultados, restándolos de los ingresos que percibe en concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos; generando de esa forma una pérdida en cada período contable, que se presenta en cuenta separada rebajando el patrimonio fideicometido. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que se registren como gastos en el estado de resultados, aquellos que surgen de las actividades ordinarias del Fideicomiso y que se reconozcan sobre la base de asociación directa con los ingresos.

4. Principales políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas por el Fiduciario para el registro de las transacciones del Fideicomiso, son las siguientes:

(a) Disponibilidades

Comprende depósitos a la vista en bancos, sobre los cuales no existe ninguna restricción que limite su uso.

(b) Propiedad, planta y equipo

El rubro de propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición y se presenta neto de la depreciación acumulada.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo a las tasa máximas fijadas por la ley del Impuesto Sobre la Renta, bajo el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Equipo de oficina	20%
Equipo ocupacional, cultural y recreativo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo para comunicaciones	20%
Equipo de cómputo	33%
Otras maquinarias y equipos	20%

(c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del fideicomiso que se generan principalmente en concepto de intereses sobre cuentas de depósitos, se reconocen cuando se perciben.

(d) Reconocimiento de gastos

Los gastos del Fideicomiso son reconocidos al momento en que se incurren y al final del año se reconocen algunas provisiones, principalmente por concepto de retenciones de impuesto sobre la renta al personal temporal.

Debido a que el objetivo del Fideicomiso es realizar los pagos sobre los contratos para la realización de proyectos conforme el grado de avance de los mismos, no se registran pasivos por ese concepto.

(e) Patrimonio

Patrimonio fideicometido pagado

El patrimonio fideicometido inicial asignado era de Q 500,000,000 y posteriormente fue ampliado a Q 1,700,000,000, de recursos provenientes de asignaciones previstas en los Presupuestos Generales Anuales de Ingresos y Egresos del Estado, sean éstas de fuente ordinaria o extraordinaria, incluyendo donaciones y préstamos de instituciones cooperantes y organismos nacionales e internacionales, así como otros aportes, traslados, derechos y transferencias de cualquier naturaleza que se obtengan a título legal de entes públicos y privados para cumplir con el objeto del Fideicomiso. El patrimonio fideicometido pagado está representado por todas las transferencias que el Ministerio de Finanzas Públicas le ha trasladado al Fideicomiso a cuenta del Patrimonio fideicometido.

Resultados acumulados

Los resultados de las actividades del Fideicomiso se acumulan como parte de los "Resultados acumulados", los cuales se presentan rebajando el "Patrimonio Fideicometido", debido a que todas las actividades del "Fideicomiso" son financiadas con dicho patrimonio.

(f) Dietas

Los miembros titulares del Comité Técnico del Fideicomiso así como el Secretario del mismo, perciben dietas por sesión ordinaria o extraordinaria en la que participen, no debiendo percibir dietas por más de cuatro sesiones ordinarias celebradas en el mismo mes calendario. Los miembros suplentes gozan de la misma dieta cuando asistan a las sesiones en ausencia de los titulares. El pago de las dietas se aplicará a los productos del Fideicomiso, si éstos no alcanzaren, el pago se efectuará con cargo al Patrimonio Fideicometido.

(g) Otras remuneraciones de personal temporal

El Fiduciario contrata los servicios personales bajo la modalidad de "Otras remuneraciones de personal temporal". En este renglón se registran honorarios por servicios técnicos y profesionales prestados a la unidad ejecutora de apoyo al Fiduciario.

(h) Eventos subsecuentes

En el Acuerdo Gubernativo Número 35-2012 publicado en el Diario de Centro América y vigente a partir del 9 de enero del año 2012, se realizan reformas al Acuerdo Gubernativo Número 448-2006, consistente en que el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES), dependerá directamente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

5. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades, estaba depositado en la cuenta bancaria número 02-113-016494-4, constituida en El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con saldo disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de Q 5,846,47 y Q 8,722,043, respectivamente.

6. Propiedad, planta y equipo

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos de este rubro fueron los siguientes:

Año 2011

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 31-Dic-10</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31-Dic-11</u>
Costo –				
Equipo de oficina	Q 1,382,619	Q 1,580	(5,084)	Q 1,379,115
Equipo ocupacional, cultural y recreativo	317,853	.	.	317,853
Equipo de transporte	3,059,795	21,846	.	3,081,641
Equipo para comunicaciones	170,695	.	.	170,695
Equipo de cómputo	2,524,725	26,600	(1,138,956)	1,412,369
Otras maquinarias y equipos	377,203	21,362	.	398,565
	<u>7,832,890</u>	<u>71,388</u>	<u>(1,144,040)</u>	<u>6,760,238</u>

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 31-Dic-10</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31-Dic-11</u>
Depreciación acumulada –				
Equipo de oficina	(493,715)	(276,067)	2,422	(767,360)
Equipo ocupacional, cultural y recreativo	(89,481)	(63,571)		(153,052)
Equipo de transporte	(1,327,239)	(615,491)		(1,942,730)
Equipo para comunicaciones	(45,812)	(34,139)		(79,951)
Equipo de cómputo	(1,411,210)	(746,573)	1,138,271	(1,019,512)
Otras maquinarias y equipos	(117,179)	(78,604)		(195,783)
	(3,484,636)	Q(1,814,445)	1,140,693	(4,158,388)
Valor en libros	Q 4,348,254			Q 2,601,850

Año 2010

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 31-Dic-09</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31-Dic-10</u>
Costo –				
Equipo de oficina	Q 1,362,775	Q 19,844		Q 1,382,619
Equipo ocupacional, cultural y recreativo	299,793	18,060		317,853
Equipo de transporte	3,059,795	-		3,059,795
Equipo para comunicaciones	165,187	5,508		170,695
Equipo de cómputo	2,470,825	60,947	(7,047)	2,524,725
Otras maquinarias y equipos	371,312	5,891		377,203
	7,729,687	110,250	(7,047)	7,832,890
Depreciación acumulada –				
Equipo de oficina	(218,544)	(275,171)	-	(493,715)
Equipo ocupacional, cultural y recreativo	(29,142)	(60,339)	-	(89,481)
Equipo de transporte	(715,280)	(611,959)	-	(1,327,239)
Equipo para comunicaciones	(12,261)	(33,551)	-	(45,812)
Equipo de cómputo	(578,339)	(832,871)	-	(1,411,210)
Otras maquinarias y equipos	(42,480)	(74,699)	-	(117,179)
	(1,596,046)	Q(1,888,590)	-	(3,484,636)
Valor en libros	Q 6,133,641			Q 4,348,254

7. Patrimonio Fideicometido

El saldo del patrimonio fideicometido al 31 de diciembre, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Patrimonio asignado:		
Gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Finanzas Públicas	Q 1,700,000,000	Q900,000,000
Menos:		
Patrimonio por recibir	(749,773,373)	(126,462,660)
	-----	-----
Patrimonio fideicometido pagado	Q950,226,627	Q773,537,340
	=====	=====

El detalle de las transferencias recibidas del Gobierno de la República de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN– como parte del patrimonio fideicometido, durante los años 2011 y 2010, es el siguiente:

<u>Fecha</u>	<u>CUR</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
Año 2011 –			
07/03/11	5805	Anticipo número 12	Q 9,500,000
06/04/11	13721	Anticipo número 13	50,000,000
15/06/11	17495	Anticipo número 14	28,289,287
07/07/11	19844	Anticipo número 15	37,000,000
05/08/11	22455	Anticipo número 16	40,000,000
20/09/11	25889	Anticipo número 17	3,000,000
08/12/11	34329	Anticipo número 18	8,900,000

			Q 176,689,287
			=====
Año 2010 –			
20/05/10	13720	Anticipo número 9-A	Q 21,752,570
20/05/10	13721	Anticipo número 9-B	67,694,432
20/05/10	13722	Anticipo número 9-C	6,955,568
20/05/10	13723	Anticipo número 9-D	350,000
30/08/10	26706	Anticipo número 10-A	4,446,992
30/08/10	26707	Anticipo número 10-B	49,200,000
30/08/10	26708	Anticipo número 10-C	6,225,568
30/08/10	26709	Anticipo número 10-D	22,244,432
30/08/10	26710	Anticipo número 10-E	2,932,582
06/12/10	35842	Anticipo número 11	8,700,000

			Q 190,502,144
			=====

8. Cupones para fertilizantes

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el marco del programa de Fertilizantes 2011 y 2010 se ejecutó el Programa de Fertilizantes, por medio de los cuales se otorgó un cupón equivalente a efectivo en la modalidad de “apoyo económico gratuito”, para que los beneficiarios del programa adquirieran fertilizante a su elección en los agro-servicios o comercios locales con el objeto de reactivar la economía del área de influencia del Programa.

El monto registrado en este rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Abonos y fertilizantes (Entrega de cupones)	Q 122,587,200	Q 123,603,455
Comisión por distribución y pago de cupones de fertilizantes (CHN)	4,291,042	2,401,461
	-----	-----
	<u>Q 126,878,242</u>	<u>Q 126,004,916</u>
	=====	=====

Como parte del programa de fertilizantes 2011 y 2010, se celebraron convenios de servicios de distribución y pago de cupones para fertilizantes entre el Crédito Hipotecarios Nacional de Guatemala y el Fideicomiso Fondo Nacional para el desarrollo -FONADES, de fechas con fecha 31 de marzo de 2011 y 8 de junio de 2010, respectivamente.

9. Servicios técnicos y profesionales

Por los años terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010, este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otros estudios y/o servicios (a)	Q 21,108,622	Q 18,224,890
Servicios de capacitación (b)	6,683,283	230,371
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión	.	94,606
Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	.	255,500
Servicios económicos, contables y de auditoría	134,670	156,800
Servicios de informática y sistemas computarizados	.	1,776
	-----	-----
	<u>Q 27,926,575</u>	<u>Q 18,963,943</u>
	=====	=====

(a) Corresponde a la contratación de personal bajo en renglón 189 realizado por el Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo FONADES.

(b) Este valor incluye un monto de Q 6,669,883 correspondiente al pago realizado según el convenio No. ERY-59-2009 de fecha 9 de diciembre de 2009 suscrito con la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, por el Programa de capacitación para el desarrollo rural a través de la Universidad Zamorano de Honduras, para los municipios priorizados.

10. Otras remuneraciones de personal temporal

En esta cuenta se registran las remuneraciones pagadas al personal de la Unidad Ejecutora del "Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES", al personal del "Programa Nacional de Desarrollo Rural - PRORURAL" y a los supervisores, extensionistas y promotores agrícolas del "Programa de Extensión Agropecuaria", en el marco del Fideicomiso (Ver Nota 4 g).

11. Productos químicos y conexos

Durante el año terminado el 31 de diciembre, los registros por concepto de productos químicos y conexos fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Abonos y fertilizantes	Q 2,248,800	Q .
Insecticidas, fumigantes y similares	180,000	.
Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	32,535	.
Combustibles y lubricantes	425,116	512,025
Tintes, pinturas y colorantes	106,096	.
Elementos y compuestos químicos	27,309	.
Otros productos químicos y conexos	4,387	.
	-----	-----
	Q 3,024,243	Q 512,025
	=====	=====

12. Construcciones por contrato

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Construcciones de bienes nacionales de uso no común: comprende los gastos destinados a la construcción de obras tales como: escuelas, hospitales, viviendas, edificios para oficinas, actividades comerciales, industriales y/o de servicios de diversa índole.	Q 183,113	Q 18,232,338
	-----	-----
	Q 183,113	Q 18,232,338
	=====	=====

13. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones del Fideicomiso, corresponden principalmente a los compromisos que se tenían sobre los contratos por los cuales había otorgado anticipos o pagos parciales a los contratistas o proveedores. Al 31 de diciembre, este rubro se integraba por los saldos de las siguientes cuentas:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Contratos Proyectos	Q .	13,858,345
Cupones de fertilizantes	709,559	709,559
Valores propios en custodia	3	86
Equipo de Cómputo.	314	.
	-----	-----
	Q 709,876	Q 14,567,990
	=====	=====

14. Litigios

Al 31 de diciembre de 2011, no se encuentra ningún litigio o reclamo en contra del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES, únicamente se encuentran en fase de investigación las denuncias presentadas ante la Fiscalía de sección contra la corrupción del Ministerio Público por parte de la Asesoría Legal del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, como fiduciario del Fideicomiso, las cuales se describen a continuación:

- Denuncia que inicialmente se registró en el expediente número MP001-2011-24421, asignada a la Agencia 8 de la Fiscalía contra la Corrupción, (referente a la detección de anomalías por parte de las Alcaldías Municipales en la entrega de cupones para canje de Fertilizantes 2010), en el transcurso del año 2011 por identidad de elementos, fue conexas a la denuncia conocida dentro del expediente número 92826-2010 a cargo de la agencia 1 de la Fiscalía contra la Corrupción.
- Denuncia que se presentó, dando a conocer hechos a partir del contrato PRY-42-2009 suscrito con la entidad “Asociación para el Desarrollo Urbano y Rural de San Antonio Ilotenango” abreviada “ADURSI”, y que en su fase de liquidación permitió establecer que dicho contratista incumplió con sus obligaciones documentales de liquidación.
- Denuncia originada de contratos suscritos con la entidades denominadas “Asociación Solidaridad sin Fronteras, ONG” y “Asociación de Desarrollo, Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala”, que en el orden mencionado suscribieron con el fiduciario los contratos números: a) PRY-25-2009 FONADES de fecha 23 de julio de 2009, modificado a través de addendum No. 1 de fecha 9 de noviembre de 2009 y b) PRY-56-2009 FONADES de fecha 20 de noviembre de 2009.

15. Contingencias

(a) Impuestos

Las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y de Retenciones del Impuesto sobre la Renta, por los períodos no prescritos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso está inscrito en el régimen optativo del Impuesto Sobre la Renta, sobre la base del 31% sobre la renta imponible.

* * * * *



Tezó & Asociados
Auditores y Consultores, S.A.

Miembro de



Latinoamérica

Avenida Las Américas 18-81 zona 14
Edificio Columbus Center Oficina 8 Primer Nivel
PBX 2322-6700/FAX 2322-6702
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Señores

Comité Técnico

Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES

Hemos auditado el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES (“El Fideicomiso”), administrado por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (“El Fiduciario”) y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 26 de octubre de 2012, sobre estos estados.

Efectuamos nuestra auditoría del Fideicomiso de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros del Fideicomiso están libres de errores significativos.

El Fiduciario y la Unidad Ejecutora son responsables de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad el Fiduciario y la Unidad Ejecutora deben hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos de control interno son proveer una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la Unidad Ejecutora y registradas apropiadamente por el Fiduciario para permitir la preparación de estados financieros básicos, de conformidad con la

base contable descrita en la Nota 3, incluida en el informe sobre los estados financieros básicos. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoria de los estados financieros del Fideicomiso, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestos en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

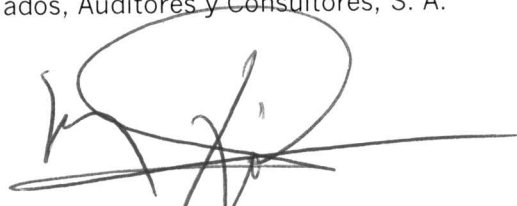
Notamos ciertos asuntos relacionados con la estructura del control interno y su operación, los cuales consideramos condiciones reportables que se incluyen en las siguientes páginas de este informe. Las condiciones reportables son asuntos que llamaron nuestra atención en relación con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la habilidad del Fiduciario para procesar, resumir y registrar las operaciones relacionadas con las afirmaciones contenidas en la presentación de los estados financieros.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Fideicomiso y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente deben revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior. Consideramos que los hallazgos detallados en las páginas siguientes de este informe, deben considerarse como deficiencias significativas según la definición anterior.

Este informe es para conocimiento y uso del Fiduciario y de la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES en apoyo al Fiduciario.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.



LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. CPA-196

Guatemala, C. A.

26 de octubre de 2012

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

I. SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Como parte de nuestros procedimientos, realizamos el seguimiento de los hallazgos reportados en nuestro informe de auditoría del año anterior para verificar su estado actual y determinamos que los hallazgos reportados algunos fueron implementados, con excepción de los que se mencionan a continuación:

1. Deficiencias en el proceso de la emisión de cupones para fertilizantes del programa 2010

Condición anterior:

En la emisión de cupones del programa de fertilizantes 2010, existían personas que fueron beneficiadas dos veces con el programa, tanto por medio de la Municipalidad correspondiente, así como por medio de una Asociación:

A continuación se ejemplifican algunos casos relacionados con beneficiarios favorecidos dos veces, tal como aparecen en la base de datos de beneficiarios:

No. Cupón	Nombre	No. Cédula	Municipio	Departamento
1 347995	MANUEL MARTINEZ	M-13,7023	La Libertad	Huehuetenango
2 664769	Manuel Martínez	M-13,7023	La Libertad	Peten
3 252070	MARIA JIMENEZ	M-13,8010	Ixtahuacán	Huehuetenango
4 721196	María Maldonado Jiménez	M-13,8010	Ixtahuacán	Huehuetenango
5 222967	JOSE LOPEZ	M-13,7120	Colotenango	Huehuetenango
6 666672	Jose López López	M-13,7120	Colotenango	Huehuetenango
7 212615	DOMINGO PEDRO	M-13,4408	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango
8 665690	Domingo Pascual Pedro	M-13,4408	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango
9 238784	MANUEL SILVESTRE	M-13,7481	Nentón	Huehuetenango
10 660165	Manuel Ros Silvestre	M-13,7481	Nentón	Huehuetenango

Criterio:

El “Manual de Funcionamiento del Programa de Fertilizantes 2010” establece que el otorgamiento de los cupones se hará bajo la responsabilidad de la Dirección de Insumos quien deberá velar por la ejecución y transparencia del mismo. Las situaciones mencionadas en la “Condición” del presente hallazgo, origina que la base de datos usada para determinar los beneficiarios del Programa no sea adecuada y que no se esté cumpliendo con dicho manual.

Efecto:

Esta deficiencia puede implicar que se les reste la oportunidad a otras personas a beneficiarse con el programa.

Recomendación anterior:

Recomendamos que el Director de Insumos del Fideicomiso coordine con las personas responsables del programa de fertilizantes, a fin de que para la realización del Programa de Insumos en el futuro se corrijan las deficiencias en el sistema, consignando los datos completos de los beneficiarios y no permitir que existan números de cédulas duplicados extendidas en el mismo municipio.

Condición actual al 31 de diciembre de 2011:

Durante nuestra revisión al 31 de diciembre de 2011, verificamos que dentro de la base de datos existen 568 registros duplicados, de los cuales verificamos una muestra de 70 registros, determinando que 48 personas fueron beneficiadas dos veces con el programa (ver detalle en el Anexo I de este informe).

2. Saldos no depurados (cuentas de orden)

Condición anterior:

Al 31 de diciembre de 2010, verificamos que las cuentas de orden muestran un saldo de cupones de fertilizantes del año 2009 por 709,559 cupones, lo cual difiere por 190,441 cupones del total de cupones impresos que fue de 900,000. Esta diferencia corresponde a que esa cantidad de cupones fue destruida según acta administrativa No. 3-2010 de fecha 14 de abril de 2010, emitida por la Gerencia de Fideicomisos del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Criterio:

Los registros contables y los estados financieros del Fideicomiso deben incluir solamente aquellos saldos que representen derechos, obligaciones, resultados reales y válidos del Fideicomiso y los saldos que no serán realizados o liquidados deben darse de baja.

Efecto:

Existen cuentas dentro de los estados financieros que no constituyen ninguna obligación para el Fideicomiso.

Recomendación anterior:

Recomendamos realizar las gestiones necesarias para que estos saldos sean dados de baja dentro de las cuentas de orden lo antes posible y presentar los saldos razonables en los estados financieros.

Condición actual:

Al 31 de diciembre de 2011 las Cuentas de Orden, aún muestran los saldos de 709,559 correspondiente a cupones de fertilizantes 2009 los cuales no se han depurado.

II. COMENTARIOS SOBRE VISITAS DE CAMPO

En nuestra auditoría de los estados financieros del año 2011, como parte de nuestros procedimientos de auditoría, realizamos visitas a proyectos ejecutados con fondos del Fideicomiso para verificar su existencia, grado de ejecución y funcionamiento de los mismos. A continuación se detalla la información de las visitas de campo que fueron realizadas:

1. Municipio de Chisec, Alta Verapaz
- 1.1 Asociación de Agricultores para el Desarrollo Integral de la cuenca del Norte del río Chixoy -ADINC

Producción de Grano Comercial de Maíz

Las especificaciones del proyecto son:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Contrato | PRY-11-2009 |
| b) Monto total del contrato | Q 1,504,360 |
| c) Monto ejecutado en 2011 | Q 462,000 |
| d) Ejecutor | Asociación de Agricultores para el Desarrollo Integral de la cuenca del Norte del río Chixoy -ADINC- |
| e) Fecha de Contrato | 29 de junio de 2009 |
| f) Ubicación del Programa | Chisec, Alta Verapaz e Ixcan, Quiché |
| g) Avance | 100% |
| h) Avance Financiero | 100% |
| i) Programa | "Producción de Grano Comercial de Maíz en 550 Manzanas por -ADINC-." |

Descripción del proyecto:

Financiamiento no reembolsable para la producción de Grano Comercial de Maíz en 550 manzanas, en las comunidades del municipio de Chisec de las cuales se mencionan Chapinas, Remolino, Playitas, Quimalá. Por otra parte en el municipio de Ixcan se mencionan las comunidades de Las Muñecas, Nueva Máquina, San Jacobo II, Tres lagunas.

El apoyo consistió en entrega de granos, fertilizantes, insecticida y químicos para fortalecer el incremento de la productividad agrícola de la región, de acuerdo a la cantidad de manzanas asignadas, así mismo se emitieron los cupones por el fideicomiso, de acuerdo al listado recibido de cada asociación de forma personal e intransferible.

Comentarios de la visita:

Con fecha 17 de octubre de 2012, sostuvimos una reunión en la sede de -ADINC-, en la cual se encontraban presentes el Presidente, Tesorero y Secretario de la Asociación y un supervisor designado por FONADES, durante la cual solicitamos la documentación relacionada con los desembolsos recibidos de FONADES. La información solicitada no se tenía disponible debido a que la Contraloría General de Cuentas solicitó la misma información; sin embargo, no tuvimos a la vista de la constancia de la entrega de la documentación a la Contraloría General de Cuentas.

1.2 Asociación de Ministros Evangélicos Nazareno –AMEN.

Producción de Grano Comercial de Maíz

Las especificaciones del proyecto son:

a) Contrato	PRY-13-2009
b) Monto total del contrato	Q 2,356,648
c) Monto ejecutado en 2011	Q 630,000
d) Ejecutor	Asociación de Ministros Evangélicos Nazareno –AMEN-
e) Fecha de Contrato	29 de junio de 2009
f) Ubicación del Programa	Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, del Departamento de Alta Verapaz.
g) Avance	100%
h) Avance Financiero	100%
i) Programa	“Producción de Grano Comercial de Maíz en 750 Manzanas por –AMEN.”

Descripción del proyecto:

Financiamiento no reembolsable para la producción de Grano Comercial de Maíz en 750 manzanas. El apoyo consistió en entrega de granos, fertilizantes, insecticida y químicos para fortalecer el incremento de la productividad agrícola de la región, de acuerdo a la cantidad de manzanas asignadas, así mismo se emitieron los cupones por el fideicomiso, de acuerdo al listado recibido de cada asociación de forma personal e intransferible.

Comentarios de la visita:

Con fecha 17 de octubre de 2012, nos contactamos por vía telefónica con un ex miembro de la Junta Directiva de la Asociación, para solicitar la revisión de la documentación relacionada con el desembolso recibido durante 2011; sin embargo, nos informaron que la Asociación ya no existe, por lo que no pudimos verificar si los fondos fueron destinados para los fines del proyecto, de acuerdo a las especificaciones pactadas en el contrato suscrito entre el Fiduciario de FONADES y la Asociación.

1.3 Asociación de desarrollo para la producción de de granos básicos del norte -ASOGRANO

I. Producción de Grano Comercial de Maíz

Las especificaciones del proyecto son:

a) Contrato	PRY-09-2009
b) Monto total del contrato	Q 8,169,714
c) Monto ejecutado en 2011	Q 904,800
d) Ejecutor	Asociación de desarrollo para la producción de de granos básicos del norte -ASOGRANO-
e) Fecha de Contrato	29 de junio de 2009
f) Ubicación del Programa	Municipio de Chisec y Cahabón del Departamento de Alta Verapaz.
g) Avance	100%
h) Avance Financiero	100%
i) Programa	“Producción de Grano Comercial de Maíz en 2,600 Manzanas por -ASOGRANO-”

Descripción del proyecto:

Financiamiento no reembolsable para la producción de Grano Comercial de Maíz en 2,600 manzanas, en Chisec Alta Verapaz, beneficiando a 1,254 agricultores

El apoyo consistió en entrega de granos, fertilizantes, insecticida y químicos para fortalecer el incremento de la productividad agrícola de la región, de acuerdo a la cantidad de manzanas asignadas, así mismo se emitieron los cupones por el fideicomiso, de acuerdo al listado recibido de cada asociación de forma personal e intransferible.

II. Producción de Grano Comercial de Maíz

Las especificaciones del proyecto son:

a) Contrato	PRY-36-2009
b) Monto	Q 2,123,413
c) Monto ejecutado en 2011	Q 645,388
d) Ejecutor	Asociación de Desarrollo para la producción de De granos básicos del norte -ASOGRANO-
e) Fecha de Contrato	24 de Agosto de 2009
f) Ubicación del Programa	Municipio de Fray Bartolomé de las Casas Departamento de Alta Verapaz.
g) Avance	100%
h) Avance Financiero	100%
i) Programa	“Producción de Grano Comercial de Arroz en 450 Manzanas por -ASOGRANO-”

Descripción del proyecto:

Financiamiento no reembolsable para la producción de Grano Comercial de arroz en 450 manzanas, en la comunidad de Maguila y Chinacobeljá, Sompopero, Chirepec, Naranjo, La Montería, La Caoba, La Pimienta, El Aguacate, del Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, del departamento de Alta Verapaz a financiarse en el marco del Fideicomiso FONADES.

El apoyo consistió en entrega de granos, fertilizantes, insecticida y químicos para fortalecer el incremento de la productividad agrícola de la región, de acuerdo a la cantidad de manzanas asignadas, así mismo se emitieron los cupones por el fideicomiso, de acuerdo al listado recibido de cada asociación de forma personal e intransferible.

Comentario del Proyecto:

El 18 de octubre de 2012, sostuvimos una reunión con el presidente de la asociación, donde revisamos los recibos Serie “AC” FORMA 63-A2 de los desembolsos recibidos, documentación de los gastos de los fondos recibidos y la verificamos los listados de beneficiarios del programa, seguidamente se definieron las comunidades a visitar, con el objetivo de entrevistar a algunos beneficiarios y validar los resultados del programa. Finalmente realizamos las visitas a algunos beneficiarios, sobre los cuales fueron satisfactorios todos los resultados.

* * * * *

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA- CHN

ANEXO I

PERSONAS BENEFICIADAS DOS VECES EN EL PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2011

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Código	No. Cupón	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula	DPI	Comunidad	Municipio	Departamento
1	365660	352,702	MARIA	FRANCISCA	PEREZ	MARIN	B-2,4510		CASCO URBANO	San Antonio Aguas Calientes	Sacatepéquez
2	371480	358,519	MARIA	CRISTINA	PEREZ	CHOCOYO	B-2,4510		XENACOJ CASCO URBANO	Santo Domingo Xenacoj	Sacatepéquez
3	575781	180,956	Juana	-	Ajtzac	Ixtamer	C-3,41145		XETZAC	Tecpán Guatemala	Chimaltenango
4	743689	661,367	Juana	-	Ajtzac	Ixtamer	C-3,41145	1709309550406	Cabecera Municipal	Tecpán Guatemala (Santa Apolonia)	Chimaltenango
5	575797	180,972	Daniel	-	Sancir	Sut	C-3,45814		XETZAC	Tecpán Guatemala	Chimaltenango
6	743716	661,394	Daniel	-	Sancir	Sut	C-3,45814		Cabecera Municipal	Santa Apolonia	Chimaltenango
7	657042	624,564	Obdulio	-	Ariel	Gómez	E-5,66997		Príncipe de paz	Nueva Concepción (Santa Lucia Cotzumalguapa)	Escuintla
8	805537	677,462	Obdulio	-	Ariel	Gómez	E-5,66997		El Jabali	Nueva Concepción (Santa Lucia Cotzumalguapa)	Escuintla
9	705095	195,050	Jose	-	Manuel	Santos	F-6,5533		Concepción Miramar	San Juan Tacuaco	Santa Rosa
10	706333	196,288	Jose	-	Manuel	Santos	F-6,5533		Varias Comunidades	Guazacapán	Santa Rosa
11	440781	572,398	MARIA	AUXILIADORA	LORENZANA	ZACARÍAS	F-6,9361	1963135620608	MIRAMAR	Chiquimulilla	Santa Rosa
12	450679	582,291	MARIA	AUXILIADORA	LORENZANA	ZACARÍAS	F-6,9361	1963135620608	MIRAMAR	San Juan Tacuaco	Santa Rosa
13	705392	195,347	Tomasas	-	Hernandez	Lopez	F-6,9936	1689281320607	San Antonito	Chiquimulilla	Santa Rosa
14	715930	200,437	Tomasas	-	Hernandez	Lopez	F-6,9936	1689281320607	Caserío El Mango	San Juan Tacuaco (Chiquimulilla)	Santa Rosa
15	717935	199,421	Edna	-	Elvira	Díaz	G-7,5529		Panajachel	Panajachel	Sololá
16	781525	414,624	Edna	-	Elvira	Díaz	G-7,5529		San Andrés Semetabaj	San Andrés Semetabaj	Sololá
17	470367	524,064	Elena	-	-	Vasquez	G-7,722		Cholotio	San Juan la Laguna	Sololá
18	805678	677,603	Elena	-	-	Vasquez	G-7,722		Cholotio	Santiago Atitlán (San Juan La Laguna)	Sololá
19	781039	414,138	Vicente	-	-	Tahay	H-8,50045		Puac	Santa Lucia la Reforma	Totonicapán
20	539378	502,844	Vicente	-	-	Tahay	H-8,50045		Puac	Cantón Pasajoc	Totonicapán
21	526647	489,743	Maria	Margarita	Gutiérrez	Vasquez	H-8,55733		San Ramón	San Cristóbal Totonicapán	Totonicapán
22	744871	662,549	Maria	Margarita	Gutiérrez	Vasquez	H-8,55733		Paqui	Totonicapán	Totonicapán
23	525469	488,567	Claudia	-	Abac	Michicoj	H-8,7463		Chixicay	San Cristóbal Totonicapán	Totonicapán
24	814983	683,337	Claudia	-	Abac	Michicoj	H-8,7463	1888858030808	Centro	San Bartolo (San Cristóbal, Totonicapán)	Totonicapán
25	718443	202,058	Esteban	-	Monterroso	-	I-9,13523		Génova	Génova	Quetzaltenango
26	284807	323,302	Esteban	-	Monterroso	-	I-9,13523		Caserío Morelia	Ostuncalco (Génova)	Quetzaltenango
27	610911	174,903	Cristóbal	De Jesús	Ramos	Esquivel	I-9,22419		San Benito	Coatepeque (Génova)	Quetzaltenango
28	285117	323,612	Cristóbal	De Jesús	Ramos	Esquivel	I-9,22419		Comunidad Agraria Lirios	Génova	Quetzaltenango
29	805821	677,746	Florencia	-	Loayes	Garcia	I-9,33789	1913967450901	La Cienaga	Ostuncalco (San Miguel Sigüila)	Quetzaltenango
30	844509	693,798	Florencia	-	Loayes	Garcia	I-9,33789	1913967450901	La Emboscada	Ostuncalco (San Miguel Sigüila)	Quetzaltenango
31	611083	175,074	Luis	Octavio	Gómez	Cabrera	I-9,41246		San Benito	Flores Costa Cuca (Génova)	Quetzaltenango
32	285084	323,579	Luis	Octavio	Gómez	Cabrera	I-9,41246		Comunidad Agraria Lirios	Génova	Quetzaltenango
33	420136	459,487	PEDRO	ANTONIO	LOPEZ	PEREZ	L-12,60934		SAN RAFAEL	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos
34	600400	619,733	PEDRO	ANTONIO	LOPEZ	PEREZ	L-12,60934		tajumulco	Tajumulco	San Marcos
35	400592	442,908	Remigio	Francisco	Lopez	Perez	L-12,6642		Santo Domingo	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos
36	788827	669,020	Remigio	Francisco	Lopez	Perez	L-12,6642		Santo domingo	San Antonio Sacatepéquez	San Marcos
37	792844	673,037	Alicia	Cirila	Lopez	Díaz	L-12,8228	1947427251229	San Lorenzo	San Lorenzo	San Marcos
38	850517	699,212	Alicia	Cirila	Lopez	Díaz	L-12,8228		San miguel ixtahuacan	San Miguel Ixtahuacán	San Marcos
39	400382	442,698	Lorenza	Candelaria	Perez	Lopez	L-12,9070		Santa Irene	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos
40	616268	624,296	Lorenza	Candelaria	Perez	Lopez	L-12,9070		San Miguel de los Altos	San Antonio Sacatepéquez	San Marcos
41	399914	442,230	Victor	Rocael	Sac	Lopez	L-12,9137		San Miguel Los Altos	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos
42	616289	624,317	Victor	Rocael	Sac	Lopez	L-12,9137		San Miguel de los Altos	San Antonio Sacatepéquez	San Marcos
43	400609	442,925	Paulino	Policarpio	Perez	Juárez	L-12,9723		Santo Domingo	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos
44	788834	669,027	Paulino	Policarpio	Perez	Juárez	L-12,9723		Santo domingo	San Antonio Sacatepéquez	San Marcos
45	728153	204,165	María	-	Domingo	Pérez	M-13,9235		Aldea La Casaca	San Idelfonso Ixtahuacan	Huehuetenango
46	780251	413,350	María	-	Domingo	Pérez	M-13,9235		Casaca	Santa Catarina Ixtahuacán (San Idelfonso Ixtahuacan)	Sololá
47	780233	413,332	Natividad	-	Domingo	Pérez	M-13,9686		Casaca	Santa Catarina Ixtahuacán (San Idelfonso Ixtahuacan)	Sololá
48	584618	611,157	Natividad	-	Domingo	Perez	M-13,9686		CENTRO CASACA	San Idelfonso Ixtahuacan	Huehuetenango
49	729285	205,297	Antonio	-	Sales	Perez	M-13,9709		La Cumbre	San Idelfonso Ixtahuacan	Huehuetenango

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA- CHN

ANEXO I

PERSONAS BENEFICIADAS DOS VECES EN EL PROGRAMA DE FERTILIZANTES 2011

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	Código	No. Cupón	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula	DPI	Comunidad	Municipio	Departamento
50	780518	413,617	Antonio	-	Sales	Pérez	M-13,9709		La Cumbre	Santa Catarina Ixtahuacán (San Idelfonso Ixtahuacán)	Sololá
51	780234	413,333	Alejandro	-	Maldonado	Andrés	M-13,9732		Casaca	Santa Catarina Ixtahuacán (San Idelfonso Ixtahuacán)	Sololá
52	584684	611,223	Alejandro	-	Maldonado	Andrés	M-13,9732		CENTRO CASACA	San Idelfonso Ixtahuacán	Huehuetenango
53	178412	74,146	Candelaria	-	Domingo	Rojas	M-13,9800		TZISBAJ	Jacaltenango	Huehuetenango
54	700012	650,697	Candelaria	-	Domingo	Rojas	M-13,9800		Tzibaj	Jacaltenango	Huehuetenango
55	583201	177,309	Oscar	-	Perez	Hernandez	M-13,9871		CANOGUITAS	San Pedro Necta	Huehuetenango
56	699032	649,717	Oscar	-	Perez	Hernandez	M-13,9871		Chejoj	San Pedro Necta	Huehuetenango
57	319440	272,590	ISABEL	-	US	US	N-14,25311		LOS TRIGALES	Cunén	Quiche
58	332945	286,103	ISABEL	-	US	SARAT	N-14,25311		PATULUP	Sacapulas	Quiche
59	323186	276,336	MICAELA	-	PEREZ	MORALES	N-14,28619		ESTANZUELA	Joyabaj	Quiche
60	353965	307,607	MICAELA	-	PEREZ	MORALES	N-14,28619		PIEDRAS BLANCAS	Zacualpa	Quiche
61	346972	300,622	JUAN	-	GÓMEZ	PEREZ	N-14,46573		PAMESABAL	San Andrés Sajcabajá (Santa Cruz del Quiche)	Quiche
62	347204	300,854	JUAN	-	GÓMEZ	PEREZ	N-14,46573		PAMESEBAL PRIMERO	Santa Cruz Del Quiché	Quiche
63	843307	688,868	Rogelio	-	Gonzalez	-	N-14,706		Aldea Mojarras	Chichicastenango	Quiche
64	843329	688,890	Rogelio	-	Gonzalez	-	N-14,706		Aldea Mojarras	Ixcán	Quiche
65	335728	289,386	PETRONILA	-	LOPEZ	REYES	N-14,7448		LOS REYES	San Andrés Sajcabajá	Quiche
66	346287	299,939	PETRONILA	-	LOPEZ	REYES	N-14,7448		LOS REYES	Santa Cruz Del Quiché	Quiche
67	603589	192,486	Irma	Rufina	Xiloj	Chom	N-14,88600		El Tablón	Santa Cruz Del Quiché (Sololá)	Quiche (Sololá)
68	495019	548,492	Irma	Rufina	Xiloj	Chom	N-14,88600		Santa Maria El Tablon	Chichicastenango (Sololá)	Quiche (Sololá)
69	847139	695,634	Maria	-	Ramos	Crúz	N-14,9384	1622482101411	Santa abelina central	San Juan Cotzal	Quiche
70	841227	698,822	Maria	-	Ramos	Crúz	N-14,9384		Varias Comunidades	Nebaj	Quiche
71	663133	184,077	Eulalia	-	Morente	Cujá	Ñ-15,37894		Chisaliya	Rabinal	Baja Verapaz
72	652889	397,478	Eulalia	-	Morente	Cujá	Ñ-15,37894		San Rafael	Rabinal	Baja Verapaz
73	592175	178,467	Marcelino	-	Coc	Cac	O-16,92378		Sehalawte Kaqitul	San Pedro Carcha	Alta Verapaz
74	569679	639,920	Marcelino	-	Coc	Cac	O-16,92378		Maya Que'Qchi	Chisec (Cobán)	Alta Verapaz
75	560050	188,767	Eduardo	-	Sacba	Gómez	O-16,94574		Secocpur	Cobán	Alta Verapaz
76	593795	613,205	Eduardo	-	Sacba	Gómez	O-16,94574		Secocpur	Cahabón (Cobán)	Alta Verapaz
77	562984	190,755	Carmen	-	Chub	Macz	O-16,94871		Seocob	San Pedro Carcha	Alta Verapaz
78	594334	613,707	Carmen	-	Chub	Macz	O-16,94871		Yaxbatz	Cobán	Alta Verapaz
79	559636	188,456	Manuel	-	Sam	Tut	O-16,95788		Rio Tzetoc	Cobán	Alta Verapaz
80	593749	613,163	Manuel	-	Sam	Tut	O-16,95788		Rio Tzetoc	Cahabón (Cobán)	Alta Verapaz
81	558394	187,492	Virgilio	-	Batz	-	O-16,97087		Chichut	Cobán	Alta Verapaz
82	593628	613,044	Virgilio	-	Batz	-	O-16,97087		Cerro Lindo Sachicha	Cahabón (Cobán)	Alta Verapaz
83	659297	626,818	Fidelina	-	Coc	Coc	O-16,97267	1712444001609	Abk-dec chiseb sepec	Cobán (San Pedro Carchá)	Alta Verapaz
84	660187	627,707	Fidelina	-	Coc	Coc	O-16,97267		Chiquixji	San Pedro Carcha	Alta Verapaz
85	562997	190,763	Florinda	Leticia	Och	Mo	O-16,97572		Seocob	San Pedro Carcha	Alta Verapaz
86	594343	613,716	Florinda	Leticia	Och	Mó	O-16,97572		Yaxbatz	Cobán	Alta Verapaz
87	216388	210,522	ARNULFO	-	BARRIENTOS	-	Q-18 32583	1907776721805	LA LIBERTAD	Livingston	Izabal
88	216389	210,523	ARNULFO	-	BARRIENTOS	-	Q-18 32583	1907776721805	LA LIBERTAD	Los Amates	Izabal
89	549026	551,523	GILBERTO	-	SALGUERO	SALGUERO	R-19,24325		APACHI	Gualan	Zacapa
90	557068	559,552	GILBERTO	-	SALGUERO	Y SALGUERO	R-19,24325		LAPACHI	Zacapa	Zacapa
91	737635	206,987	Arnoldo	-	Lopez	Méndez	S-20,30887		Oquen Centro	Esquipulas (Jocotan)	Chiquimula
92	737636	206,988	Arnoldo	-	Lopez	Méndez	S-20,30887		Oquen centro	Jocotan	Chiquimula
93	737634	206,986	Martha	Alicia	Lopez	Gonzalez	S-20,42217	1673006951712	Oquen centro	Jocotan	Chiquimula
94	737644	206,996	Martha	Alicia	Lopez	Gonzalez	S-20,42217	1673006951712	Oquén Centro	Esquipulas (Jocotan)	Chiquimula
95	230528	224,689	Jose	Rigoberto	Duarte	Moran	T-21,11036		El calvario	San Luis Jilotepeque	Jalapa
96	232386	226,547	Jose	Rigoberto	Duarte	Moran	T-21,11036		Songotongo	Monjas (San Luis Jilotepeque)	Jalapa

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ADMINISTRADO POR EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA – CHN

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Conforme el contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría financiera, celebrado entre El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala – CHN (“El Fiduciario”) y nuestra Firma, hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha.

Nuestro examen se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Como parte de nuestro examen aplicamos entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

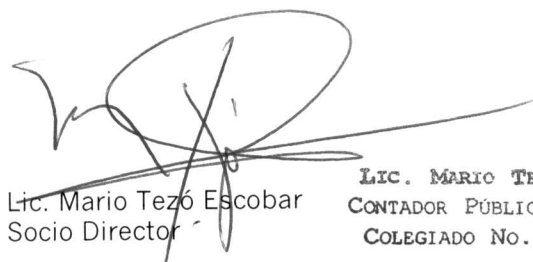
- Efectuamos lectura y resumen de los acuerdos gubernativos de creación del Fondo Nacional de Desarrollo - FONADES, así como de las escrituras de constitución y modificación del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES, (“El Fideicomiso”), con el propósito de comprender su fundamento legal.
- Efectuamos lectura de los manuales y reglamentos emitidos para el funcionamiento y operación del Fideicomiso, así como para la adquisición de bienes, suministros, obras y servicios.
- Sostuvimos entrevistas con funcionarios del Fiduciario del Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES, involucrado en los aspectos administrativos y financieros del Fideicomiso, con el propósito de obtener el entendimiento general de la operación del Fideicomiso y de validar si cumple con las políticas y procedimientos aprobados en los manuales y reglamentos emitidos.
- Efectuamos lectura de los principales contratos suscritos por el Fiduciario como administrador del Fideicomiso con terceras partes.
- Efectuamos lectura y resumen de las actas del Comité Técnico del Fideicomiso por las sesiones realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.
- Obtuvimos un entendimiento de la estructura y del papel del departamento de auditoría interna hacia la actividad del Fideicomiso.

- Revisamos la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- Evaluamos el sistema de control interno, incluyendo el cumplimiento de lo establecido en los manuales y los reglamentos internos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso.
- Verificamos la confiabilidad e integridad de la información financiera, operativa y contable.
- Preparamos programas de trabajo para el desarrollo de nuestra auditoría.
- Enviamos solicitud de confirmación al asesor legal del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (Fiduciario), solicitando información relacionada con aspectos legales y judiciales derivados de la operación del Fideicomiso, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de su respuesta.
- Enviamos solicitud de confirmación de saldos a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala respecto de los saldos de las cuentas de depósitos monetarios al 31 de diciembre de 2011.
- Verificamos los estados financieros contra los registros contables principales y éstos con los registros auxiliares, voucher, cheques pagados por el banco, contratos, órdenes de compra y pago y otra documentación probatoria originales.
- Examinamos las conciliaciones bancarias de las cuentas de depósitos monetarios constituidas en El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, a nombre del Fideicomiso.
- Verificamos que la cuenta del Fondo Rotatorio de Viáticos y Fondo de Caja Chica se maneja de acuerdo a lo establecido en el Manual aprobado por el Comité Técnico.
- Analizamos las integraciones contables de las cuentas de balance general con saldos referidos al 31 de diciembre de 2011.
- Verificamos la existencia y salvaguarda de los activos, así como la veracidad de los pasivos.
- Examinamos la documentación de soporte de los desembolsos realizados y registrados en las cuentas de gastos del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.
- Solicitamos una muestra de expedientes del personal que prestó servicios técnicos y profesionales a la Unidad Ejecutora del Fideicomiso durante el 2011.
- Obtuvimos la base de datos de los beneficiarios de fertilizantes y seleccionamos una muestra de los cupones impresos y presentados para su liquidación del programa de fertilizantes 2011.
- Realizamos visitas de campo selectivas a los proyectos ejecutados con fondos del Fideicomiso.
- Evaluamos y analizamos los resultados de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría
- Verificamos transacciones y eventos subsecuentes de importancia, hasta el último día de nuestro trabajo de campo en las oficinas de la Unidad Ejecutora.

- Preparamos el informe de auditoría correspondiente a los estados financieros básicos.
- Preparamos el informe sobre la estructura de control interno.
- Obtuvimos la carta de representaciones de la Gerencia.
- Obtuvimos la carta de certificación de que se pusieron a nuestra disposición las actas elaboradas de las sesiones realizadas por el Comité Técnico durante el año 2011.
- Referenciamos nuestro informe a los papeles de trabajo de la auditoría.

Estos procedimientos no son necesariamente los únicos que fueron empleados por nosotros durante nuestra auditoría y no indican en su totalidad el trabajo de auditoría de detalle realizado.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.



Lic. Mario Tezó Escobar
Socio Director

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. CPA-196